

Auspicia la cotización de la moneda		
	Compra	Venta
Dólar	39,10	41,30
Dólar eBROU	39,60	40,80
Euro	43,81	48,38
Peso Argent.	0,020	0,20
Real	6,95	8,65

AUDER cuestiona el nuevo esquema para eléctricos: “Va a bajar la velocidad de transformación”

Pág. 10-11

El Niño llega a Uruguay: Inumet advierte por lluvias intensas y pide prepararse

Pág. 12-13

Rendición de Cuentas: arranca la primera gran pulseada política de Orsi

Pág. 14-15

El Parlamento debate una salida para casi un millón de uruguayos



El proyecto del Frente Amplio propone modificar la Ley de Usura, crear mecanismos de reestructuración y regular las cobranzas. Cabildo Abierto respalda la iniciativa, pero insiste en que necesita modificaciones.

Pág. 2-3 y 4-5

Buscan poner reglas al reparto de la publicidad oficial

El proyecto propone nuevos criterios para distribuir millones de pesos en pauta estatal y aumentar la participación de los medios del interior. Javier Umpierrez advirtió que hoy la publicidad “no llega al 1 o al 2%” fuera de Montevideo.

pág. 6-7



Prevení
PreAsociate

1920-1234
PreAssociate.com

ASOCIACION ESPAÑOLA

CONSTRUYENDO CONFIANZA DESDE 1853

Cobertura total de asistencia médica.

Editorial

Antes que política, humanidad

Cada vez que un pueblo atraviesa una tragedia, la solidaridad internacional se convierte en el lenguaje más noble de la humanidad. Así ocurre hoy con Venezuela, donde millones de personas enfrentan dificultades económicas, sociales y sanitarias que trascienden cualquier discusión ideológica. Frente a ese escenario, la ayuda humanitaria no puede ni debe ser interpretada como un respaldo político a un gobierno o a una oposición.

Confundir solidaridad con alineamiento político es un grave error que termina perjudicando a quienes más necesitan apoyo. Los medicamentos, los alimentos, los insumos médicos y la asistencia social no tienen color partidario. Llegan a hombres, mujeres, ancianos y niños que esperan una respuesta del mundo, no un debate interminable sobre quién tiene la razón.

La comunidad internacional tiene la responsabilidad moral de tender puentes allí donde la política ha levantado muros. Los pueblos no pueden ser rehenes de las diferencias diplomáticas ni de los intereses geopolíticos. La ayuda humanitaria representa un compromiso con la dignidad de las personas y con los principios universales de los derechos humanos.

Uruguay ha sabido construir históricamente una tradición solidaria basada en la cooperación y el respeto entre las naciones. Esa misma visión debe prevalecer cuando se extiende una mano al pueblo venezolano. La asistencia humanitaria no busca legitimar gobiernos ni cuestionar soberanías; busca aliviar el sufrimiento de quienes viven una realidad compleja.

La solidaridad no pertenece a la izquierda ni a la derecha. Pertenece a la humanidad.

El Frente Amplio impulsa un proyecto de ley para atender el sobreendeudamiento de un millón de uruguayos

El diputado Bruno Giometti afirmó a *El Explorador* que el objetivo es dar una respuesta a “trabajadores y jubilados con ingresos bajos”

Por: Redacción

El Frente Amplio presentó en la Cámara de Representantes el proyecto de ley denominado: Protección de deudores de bajos ingresos y regulación del crédito al consumo, una iniciativa que busca ofrecer mecanismos para la reestructuración de deudas de personas en situación de vulnerabilidad económica y establecer nuevas reglas para prevenir prácticas abusivas en el mercado del crédito.

Según los impulsores de la propuesta, el crecimiento del crédito al consumo y las dificultades de numerosos hogares para afrontar sus obligaciones financieras han generado situaciones de sobreendeudamiento que afectan especialmente a los sectores de menores ingresos.

En ese contexto, el proyecto plantea una serie de medidas orientadas a facilitar la regularización de las deudas, prevenir nuevos casos de endeudamiento excesivo y fortalecer la protección de los consumidores financieros.

La exposición de motivos del proyecto señala que actualmente cerca de un millón de uruguayos figuran en el clearing. Asimismo, cita un estudio reciente del Banco Central del Uruguay (BCU), según el cual unas 290.000 personas presentan la peor calificación crediticia en la Central de Riesgos Crediticios y, además, se encuentran registradas como incumplidoras en el

clearing.

En diálogo con *El Explorador*, el diputado del Frente Amplio Bruno Giometti explicó que la iniciativa apunta a responder a una problemática que afecta principalmente a trabajadores y jubilados con menores ingresos, quienes encuentran crecientes dificultades para salir de situaciones de endeudamiento.

Para el legislador, el proyecto nace de un diagnóstico claro sobre la situación crediticia de miles de uruguayos. “*El principal problema que se busca resolver es la situación de los deudores de bajos recursos. Hay un diagnóstico de que muchísimos uruguayos tienen situaciones crediticias delicadas*”, afirmó.

Giometti señaló que los datos disponibles reflejan la magnitud del fenómeno. “*Tenemos registros de que hay 700.000 uruguayos, más de un tercio de quienes tienen algún vínculo con el mercado de crédito formal, que se encuentran en la categoría de deudores con dificultad, es decir, tienen problemas para hacer frente al pago de intereses y préstamos*”, sostuvo.

A su vez, indicó que el problema tiene una fuerte concentración entre quienes perciben menores ingresos. “*Tenemos también el dato de que el 77% de los trabajadores endeudados que presentan mora en la devolución de sus préstamos ganan menos de 50.000 pesos por mes. Es un problema que está focalizado fuertemente en trabajadores y jubilados con ingresos bajos*”, expresó.

Frente a esa realidad, explicó que el proyecto reúne distintas herramientas para atacar tanto las causas como las consecuencias del sobreendeudamiento.

Cambios a la Ley de Usura

Uno de los ejes centrales de la iniciativa consiste en modificar la denominada Ley de Usura, reduciendo el margen permitido para fijar las tasas máximas de interés. “*Por un lado, se busca ajustar la tasa de interés máxima que pueden cobrar las empresas que brindan crédito a las personas. Eso implica modificar la Ley de Usura*”, explicó el Representante Nacional por Montevideo.

El proyecto también crea un mecanismo para que quienes hoy enfrentan deudas difíciles de afrontar puedan acceder a un proceso de reestructuración. “*Se establece un procedimiento para que las personas que hoy tienen deudas y se les fue generando esa bola de nieve puedan acceder a un mecanismo de reestructuración que les permita salir de esa situación*”, indicó.

Según detalló, la intención es evitar que el crecimiento permanente de intereses y recargos vuelva prácticamente imposible cancelar las obligaciones. “*Se busca reducir lo más posible ese efecto bola de nieve que se genera cuando las moras siguen acumulando intereses sobre el capital y, aunque las personas intenten hacer frente a los pagos, la deuda continúa creciendo*”, afirmó.



EL EXPLORADOR

Editorial Grupo Sol del Plata SAS
comercial@gruposoldelplata.com
Paysandú 941 Oficina 204 -
Tel.: 094 531 113

Nuestra Web: www.elexplorador.com.uy

Contenidos y desarrollos bajo contrato

Staff periodístico:

Valeria Machado Marcelo Falca
Inés María Alfonso Leonardo Pérez Piña

Diseño:

Equipo de Grupo Sol Del Plata

Nuestras Redes:

✕ @elexploradoruy
@elexploradoruy
@ElExploradoruyTV

Impreso en El País. D. L. N° 383.126

Regular las cobranzas

La iniciativa incorpora además un capítulo destinado a regular determinadas prácticas utilizadas por empresas tercerizadas de cobranza. Giometti explicó que muchas veces los deudores reciben llamados reiterados o en horarios inadecuados e incluso se contacta a familiares para reclamar el pago.

“La idea es regular esas situaciones para evitar llamadas telefónicas en horarios inapropiados o a familiares de las personas que mantienen una deuda”, señaló. El proyecto también propone desarrollar programas de educación financiera con participación de universidades y organismos públicos.

“Se busca generar mecanismos de educación financiera para tratar de evitar, en la mayor medida posible, que vuelvan a producirse estas situaciones de créditos que luego no se pueden devolver”, agregó.

Una discusión que lleva varios años

Consultado sobre las diferencias entre esta iniciativa y otras propuestas presentadas durante legislaturas anteriores, entre ellas la impulsada por Cabildo Abierto mediante una campaña de recolección de firmas, Giometti sostuvo que el Frente Amplio siempre entendió que el camino adecuado era una reforma legal y no constitucional.

“Nosotros teníamos la opinión de que este tema no se tenía que resolver por la vía de la reforma constitucional, porque genera una rigidez en la normativa. Es una cuestión que se tiene que resolver modificando las leyes pertinentes”, afirmó.

Recordó además que distintos proyectos no lograron avanzar en el Parlamento por falta de mayorías o por los propios tiempos legislativos. *“En períodos anteriores hubo proyectos de ley para atender este tema y, por distintas razones, no se terminaron aprobando. Quizás porque no hubo suficiente interés o porque no se generaron las mayorías necesarias”,* indicó.

No obstante, sostuvo que actualmente existe una mayor conciencia sobre la necesidad de abordar el problema. *“El Poder Ejecutivo está trabajando en este tema junto con el Banco Central, también hay equipos de la Universidad de la República y organizaciones de la sociedad civil. Hay una conciencia en dis-*



Foto cedida a El Explorador.

Diputado por el Frente Amplio, Bruno Giometti

tintos ámbitos de que es un tema sobre el que hay que avanzar”, afirmó el economista.

¿Quiénes podrán acceder?

Giometti explicó que la reducción de la tasa máxima de interés beneficiaría potencialmente a cualquier persona que solicite un crédito. Sin embargo, el procedimiento de reestructuración estará dirigido a quienes cumplan determinadas condiciones patrimoniales establecidas en el proyecto.

Entre otros requisitos, podrán acceder quienes mantengan deudas originadas en créditos al consumo, no posean inmuebles, o únicamente sean propietarios de la vivienda donde residen y cumplan con los topes patrimoniales previstos en la iniciativa. *“Eso está establecido en el artículo 19 del proyecto y fija límites tanto respecto al valor de las deudas como de los bienes que pueda tener la persona”,* explicó.

Garantías para ambas partes

El proyecto prevé dos etapas para la reestructuración de las deudas: una instancia administrativa de conciliación y, en caso de no alcanzar un acuerdo, una etapa judicial. *“Se plantea primero una conciliación previa por la vía administrativa y luego una etapa judicial, con las máximas garantías para todas las partes”,* señaló.

Según explicó, participarán los juzgados competentes y la Uni-

dad de Defensa del Consumidor, procurando alcanzar soluciones que permitan aliviar la situación del deudor sin desconocer los derechos de los acreedores. *“La idea es que el deudor pueda aliviar su situación y hacer frente a las obligaciones, mientras que el acreedor pueda recuperar al menos una parte de esa deuda que hasta ahora no venía pudiendo cobrar”,* sostuvo.

Giometti aclaró que varios aspectos del procedimiento todavía continúan siendo discutidos con los distintos actores que comparecen ante la Comisión de Hacienda, por lo que la redacción definitiva podría incorporar modificaciones.

Debate sobre la tasa máxima de interés

Otro de los puntos que continúa en discusión es la forma de calcular la tasa máxima permitida para los créditos al consumo. El proyecto propone mantener el criterio actual, aunque reduciendo el margen por encima de la tasa media publicada por el Banco Central. *“Hoy la ley permite una diferencia del 55% por encima de la tasa media. Nosotros proponemos bajarla al 35%”,* explicó.

No obstante, reconoció que durante el tratamiento parlamentario surgieron alternativas impulsadas por el Ministerio de Economía y Finanzas para establecer límites diferenciados según el tipo de crédito.

“Se podría explorar una fórmula segmentada para evitar que determinados sectores queden excluidos del crédito formal y terminen recurriendo al mercado informal, que es algo que nosotros no queremos que pase”, indicó.

Construir acuerdos

El diputado señaló que la Comisión de Hacienda ya recibió a representantes del Poder Ejecutivo, trabajadores del sistema financiero, organizaciones de consumidores, investigadores universitarios, empresas aseguradoras y asociaciones vinculadas a la gestión de cobranzas.

Tras la discusión de la Rendición de Cuentas, el Parlamento retomará el tratamiento del proyecto. *“Somos optimistas de que conversando entre todos los partidos políticos, con la sociedad civil, la academia y el Poder Ejecutivo podamos avanzar hacia una ley que regule estas cuestiones de mejor manera”,* afirmó.

Consultado sobre la disposición de la oposición, sostuvo que el escenario obliga a construir consensos. *“Al no haber mayoría parlamentaria, esto va a implicar una negociación y modificaciones al proyecto. Hasta ahora hemos percibido una buena disposición en la Comisión de Hacienda y cierto acuerdo en que es un tema al que hay que buscarle una solución”,* concluyó.

Guido Manini Ríos: “Hay medio país que está siendo explotado por usureros”

Cabildo Abierto respaldará el Proyecto de Ley de Deudores impulsado por el FA, aunque sostiene que la iniciativa va a ser “totalmente inefectiva” y necesita modificaciones

Por: Redacción

El Proyecto de Ley de Protección de Deudores de Bajos Recursos, impulsado por el Frente Amplio, volvió a instalar en la agenda política el debate sobre la usura y el sobreendeudamiento de miles de uruguayos. En ese contexto, *El Explorador* dialogó con el líder de Cabildo Abierto, Guido Manini Ríos, quien durante la pasada legislatura promovió una iniciativa con objetivos similares, aunque mediante un mecanismo distinto, que finalmente no obtuvo respaldo parlamentario.

Si bien confirmó que Cabildo Abierto acompañará la propuesta del oficialismo por entender que introduce algunas mejoras respecto a la normativa vigente, el exsenador considera que el proyecto no resolverá el problema estructural del sobreendeudamiento. Además, cuestionó el rol del sistema político, de las instituciones financieras e incluso del propio Estado en un fenómeno que, según afirmó, afecta a cerca de un millón de uruguayos registrados en el Clearing de Informes.

“En la medida en que no hubo solución hasta ahora, el problema claramente es más grave. Las deudas siguieron aumentando, los intereses usureros se siguen aplicando y la gente está cada vez más enterrada”, afirmó el exsenador a propósito de la iniciativa que impulsó su partido a principio de la administración anterior.

Según explicó, desde hace varios años Cabildo Abierto viene advirtiendo sobre la magnitud del fenómeno. “Nosotros hablamos siempre del entorno de un millón de uruguayos en el Clearing. En un país como Uruguay es casi la mitad de la población adulta. De esos, unos 700.000 son considerados deudores irre-



Foto cedida a El Explorador.

Líder de Cabildo Abierto, Guido Manini Ríos.

cuperables por el propio Banco Central. Es decir, nunca van a pagar”, sostuvo.

Para Manini, mantener esa situación implica incluso cuestionar las disposiciones constitucionales. “Un problema de esta magnitud no podemos seguir ignorándolo, sobre todo cuando la propia Constitución de la República establece en su artículo 52 que está prohibida la usura. Sin embargo, existe una ley aprobada en 2007 que permite intereses superiores al 100% en un país donde la inflación ronda el 3%. Realmente es escandalosa la situación”.

El dirigente recordó que durante la pasada legislatura Cabildo Abierto presentó un proyecto de ley que buscaba reestructurar las deudas de quienes ya no tenían posibilidades reales de cumplir con sus obligaciones financieras. “Entendíamos que esos 700.000 deu-

dores irrecuperables no iban a pagar absolutamente nada. Entonces propusimos una reestructura con quitas importantes en los intereses, respetando el capital prestado y aplicando intereses normales, no intereses de usura”.

A su entender, la propuesta beneficiaba tanto a acreedores como a deudores. “El acreedor recuperaba dinero que de otra manera nunca iba a cobrar y el deudor podía volver al circuito financiero, dejando de depender de prestamistas informales que cobran intereses siderales”. Sin embargo, lamentó que la iniciativa no prosperara en el Parlamento.

Sin respaldo político y el PIT-CNT cómplice de la usura

“El sistema político nos dio la espalda. El Frente Amplio, el Partido Nacional y el Partido Colorado no acompañaron nuestro

proyecto. Después intentamos impulsar un plebiscito, pero no alcanzamos las firmas necesarias y el problema quedó sin solución”.

Consultado sobre los motivos de ese rechazo, Manini dijo sospechar que existieron fuertes presiones del sector financiero. “Yo sospecho que detrás de esto está la presión de un poder importantísimo como es el poder financiero. Seguramente muchos de esos prestamistas fueron aportantes de campañas políticas. No tengo pruebas de eso, pero es lógico pensar que algo de eso hay”.

Así mismo, cuestionó la actitud del movimiento sindical durante la discusión. “Cuando se aprobó la ley de 2007, el PIT-CNT no hizo absolutamente nada para intentar derogarla. Tampoco acompañó nuestra propuesta. Para nosotros actuó como cómplice de los usureros”.

“Adelanta algo, pero no resuelve el problema”

Aunque cuestionó el alcance del proyecto promovido por el Frente Amplio, Manini confirmó que Cabildo Abierto votará favorablemente la iniciativa. “Le pone límites más bajos a las tasas de interés y eso es positivo. Por ese motivo vamos a acompañar el proyecto”

No obstante, considera que el mecanismo previsto para quienes ya están sobreendeudados tendrá un alcance muy limitado. “La solución que se propone parece lógica en el papel, pero en la práctica va a ser totalmente inefectiva.”

El líder cabildante explicó que la propuesta se apoya en un procedimiento judicial que, a su juicio, difícilmente pueda responder a la magnitud del problema. “Estamos hablando de cientos de miles de personas. ¿Cuántos casos puede resolver un juzgado por año? ¿300 o 400? A ese ritmo pasarían décadas antes de atender a todos los deudores”.

En ese sentido insistió en que el grueso de los afectados seguirá sin encontrar una salida. “Podrá beneficiar a algunos que puedan acceder a un abogado y recorrer todo el proceso judicial, pero la enorme mayoría continuará exactamente igual que ahora”. Pese a esas diferencias, reiteró que la posición de Cabildo Abierto será acompañar la iniciativa.

“Es mejor que la situación actual. Si no se aprueba, seguirá vigente un régimen que consideramos peor”, sentenció.

“El estado es el primer usurero”

Otro de los aspectos sobre los que hizo énfasis fue el tratamiento que reciben las deudas con organismos públicos. Consultado sobre los intereses que aplican organismos estatales, sostuvo que el Estado también debería revisar sus criterios.

“Siempre hemos dicho que el Estado es el primer usurero. Si una persona no paga una factura en fecha, al día siguiente ya se le aplican intereses muy



Foto cedida a El Explorador.

Líder de Cabildo Abierto, Guido Manini Ríos.

altos. Claramente son tasas de usura”. Por ese motivo adelantó que Cabildo Abierto intentará introducir modificaciones durante la discusión parlamentaria.

“Creemos que el Estado también tiene que estar incluido dentro de cualquier reestructura de deudas. Este proyecto no lo prevé y nosotros vamos a planearlo”, señaló.

El acceso al crédito

Uno de los argumentos más repetidos por las instituciones financieras es que reducir las tasas de interés podría restringir el acceso al crédito para los sectores de mayores riesgos. Manini rechazó esa afirmación y dijo: “Con ese argumento vienen desde que presentamos nuestro proyecto. Pero yo me pregunto: ¿el crédito no está afectado hoy? Esas 700.000 personas consideradas irrecuperables ya no tienen acceso al crédito”.

A su entender, el sistema actual termina perjudicando especialmente a los sectores más vulnerables. “Los que recurren a estos préstamos son quienes no tienen otra alternativa. Muchas veces ni siquiera tienen educación financiera suficiente para entender cuánto terminarán pagando. Miran el valor de la cuota, pero no el total de la deuda.

En algunos casos terminan pagando tres veces más de lo que recibieron”.

Para ilustrar la situación, el líder de Cabildo Abierto aseguró que existen casos en los que pequeños préstamos terminan multiplicándose por efecto de los intereses y las multas. “Tenemos estudios de préstamos de 30.000 pesos que, ante el incumplimiento por pérdida de trabajo u otras razones, cuando la persona intenta retomar los pagos dos o tres años después ya enfrenta deudas de cientos de miles de pesos. En algunos casos superan el millón de pesos”, sostuvo.

“Lo importante es que haya una solución”

El exsenador también fue consultado sobre el hecho de que ahora sea el Frente Amplio quien impulse una iniciativa para enfrentar el sobreendeudamiento. “Escuchaba a dirigentes del Frente Amplio hablar del millón de uruguayos en el Clearing como si lo estuvieran descubriendo ahora. Nosotros venimos hablando de eso desde hace cuatro años”.

Sin embargo, aseguró que la prioridad debe ser encontrar una solución más allá de quién presente el proyecto. “Hay mucha mezquindad en la política.

Cuando la iniciativa es de otro se la boicotea y se la ningunea lo más posible. Al tiempo cuando se aparecen con la misma idea, pero como es otro partido cambia la actitud y tienen más apoyo. Nosotros miramos más lejos. Lo importante es que la gente salga de sus deudas; no nos importa de dónde venga la idea”.

Finalmente, el exsenador afirmó que Cabildo Abierto buscará introducir modificaciones durante el tratamiento parlamentario del proyecto, especialmente para incorporar las deudas con organismos públicos dentro de una eventual reestructura.

No obstante, reiteró que la bancada acompañará la iniciativa porque entiende que representa “un avance respecto a la situación actual”, aunque insistió en que el texto necesita cambios para tener un impacto real sobre el universo de personas sobreendeudadas.

Advirtió que seguirá con atención la discusión parlamentaria. “El poder financiero sigue siendo muy fuerte y va a presionar. Tengo miedo de que ocurra aquello de que la montaña termine pariendo un ratón; que se hagan algunos cambios para que, en definitiva, no cambie nada y se siga perjudicando a miles de uruguayos durante muchos años más”, cerró.



Prevení
PreAsociate



1920-1234

PreAssociate.com

ASOCIACION  ESPAÑOLA

CONSTRUYENDO CONFIANZA DESDE 1853

Publicidad oficial: el Parlamento debate nuevas reglas para distribuir la pauta estatal

El FA impulsa una regulación para limitar la discrecionalidad, mientras ARCE cuestiona parte de las competencias asignadas y los medios del interior reclaman mayor participación.

Por: **Valeria Machado**

Después de más de una década de intentos frustrados, el Parlamento vuelve a discutir una regulación que busca cambiar cómo el Estado reparte millones de pesos en publicidad, pero enfrenta debates sobre quién controla, cómo se mide y qué queda afuera.

La iniciativa, presentada por los diputados del Frente Amplio Pablo Inthamoussu y Javier Umpierrez, retoma un texto impulsado originalmente por el Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública (Cainfo), que obtuvo media sanción en 2018 pero no llegó a convertirse en ley.

La propuesta busca establecer reglas claras para la producción, planificación, contratación y distribución de la publicidad estatal, sustituyendo la actual ausencia de criterios generales por un sistema basado en transparencia y objetivos verificables.

Inthamoussu sostuvo a *El Explorador* que uno de los principales problemas actuales es que *“al no haber ningún marco regulatorio juega demasiado la discrecionalidad”*, y que la iniciativa busca establecer *“contrapesos mediante la aprobación de una norma que obligue a los tomadores de decisiones a nivel público”*.

El proyecto comenzó a ser estudiado por la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Representantes, que ya inició una ronda de comparecencias con organismos públicos y representantes de la sociedad civil. Entre ellos estuvieron la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) y Cainfo, cuyas observaciones podrían derivar en modificaciones al texto antes de su votación.



Foto cedida a El Explorador.

Cambios en el proyecto

La iniciativa establece que la publicidad oficial solo podrá utilizarse para informar a la ciudadanía sobre políticas públicas, derechos, obligaciones, campañas sanitarias, educativas, culturales, de seguridad o de interés general, además de la publicidad comercial que realizan las empresas públicas que compiten en el mercado.

Al mismo tiempo, prohíbe expresamente utilizar recursos públicos para promover logros de gestión, destacar autoridades, influir en preferencias electorales o premiar y castigar medios de comunicación según su línea editorial.

Uno de los cambios es que toda campaña deberá estar precedida por una planificación que justifique sus objetivos, el público al que apunta, los medios elegidos, el presupuesto asignado y los criterios utilizados para distribuir la pauta.

Otro de los ejes consiste en

reforzar la participación de los medios del interior. El proyecto eleva del 20% al 30% el porcentaje mínimo de la inversión publicitaria que deberá destinarse a medios radicados fuera de Montevideo, procurando revertir una concentración histórica de la pauta oficial en la capital.

Umpierrez, diputado por Lavalleja, afirmó también a *El Explorador* que la situación actual muestra una desigualdad significativa: *“Actualmente no llega al 1 o al 2% cuando llega la publicidad oficial y eso claramente es totalmente desigual”*. Según explicó, el aumento al 30% *“es un porcentaje muy superior al que actualmente se destina”*, aunque advirtió que sin mecanismos de control *“sería un saludo a la bandera”*.

Además, prevé destinar recursos para desarrollar investigaciones de audiencia y sistemas independientes de medición que permitan distribuir la publicidad sobre la base de información objetiva y no únicamente por de-

cisiones administrativas o políticas.

Un proyecto que busca consenso

Aunque la iniciativa mantiene buena parte de la estructura del texto aprobado en Diputados durante el período 2015-2020, incorpora modificaciones relevantes. La principal es la exclusión de los gobiernos departamentales y municipales de su ámbito de aplicación.

Para el Frente Amplio, la decisión responde a una estrategia legislativa destinada a facilitar la aprobación del proyecto, teniendo en cuenta que la inclusión de las intendencias fue uno de los aspectos que generó mayores objeciones durante la discusión anterior.

Inthamoussu reconoció que esa definición obedeció a una evaluación política y jurídica: *“De alguna forma lo que decidimos es una decisión más táctica, demos el primer paso para justamente lograr los consensos”*.

en un Parlamento. Ningún partido tiene las mayorías propias”, afirmó.

Reconoció que la decisión puede dejar aspectos pendientes, pero defendió que es necesario avanzar: *“Muchas veces lo ideal es enemigo de lo posible y la historia está llena de ejemplos en donde por querer ir al ideal se termina fracasando y nos quedamos sin nada entre las manos”*.

El legislador sostuvo que el proyecto permanece abierto a modificaciones durante su tratamiento parlamentario y recordó que la propia comparecencia de Cainfo volvió a plantear la necesidad de incorporar a los gobiernos departamentales.

Discrecionalidad y el rol del Estado

Uno de los principales argumentos es que la falta de una regulación específica deja un margen amplio para que cada administración defina sus propios criterios a la hora de distribuir la publicidad oficial. *“El peor escenario es en el que estamos hoy, donde la discrecionalidad es total porque justamente no hay ley que regule todo esto”*, afirmó Inthamoussu.

Umpierrez explicó que el objetivo es evitar que la publicidad oficial funcione como una herramienta de premio o castigo hacia los medios de comunicación. *“Lo que buscamos es que haya criterios objetivos, que no dependa de la voluntad política del gobierno de turno cómo se distribuyen los recursos”*, sostuvo.

Según el legislador, la publicidad estatal debe cumplir una función informativa y estar vinculada a las necesidades de la población, pero con mecanismos que permitan controlar que las decisiones tengan fundamentos técnicos.

“Cuando hablamos de fondos públicos, hablamos de recursos de todos los uruguayos. Por eso tiene que haber transparencia, tiene que haber información y tiene que haber una justificación de por qué se toman determinadas decisiones”, afirmó.

El proyecto plantea que la asignación de la pauta debe considerar aspectos como el público objetivo de cada campaña, el alcance territorial, las características del mensaje y las audiencias de los distintos medios.

Sin embargo, la discusión parlamentaria también abrió interrogantes sobre quién debe definir esos criterios, qué organismos tienen las capacidades técnicas



Foto cedida a El Explorador.

Diputados del Frente Amplio, Javier Umpierrez y Pablo Inthamoussu

para hacerlo y cómo evitar que un nuevo sistema termine generando otros mecanismos de discrecionalidad.

Las observaciones de ARCE

Durante su comparecencia ante la Comisión de Industria, Energía y Minería, la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) realizó una serie de observaciones sobre el rol que el proyecto le asigna dentro del nuevo esquema.

El organismo señaló que sus competencias actuales están vinculadas principalmente al sistema de compras públicas, pero que varias de las tareas previstas en la iniciativa exceden ese ámbito.

Inthamoussu reconoció que el rol de ARCE es uno de los puntos que podría modificarse durante el tratamiento parlamentario. *“Quizás no sean todos los que le adjudicamos en nuestro proyecto originalmente y quizás en el trayecto se puedan estar modificando, se puedan estar convocando o incorporando otros organismos más específicos, con mayor expertise en el tema”*, explicó.

Desde ARCE se planteó que esas tareas requieren conocimientos específicos, áreas que no forman parte de sus funciones actuales. Durante la discusión también surgieron referencias a otros organismos con experiencia en comunicación y regulación, como la Dirección Nacional de Telecomunicaciones o la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.

Cainfo : transparencia y libertad de expresión

Cainfo, organización que impulsó originalmente la propuesta, defendió durante su comparecencia la necesidad de establecer reglas claras para la publicidad oficial, al considerar que la distribución de esos recursos puede tener impacto directo sobre la libertad de expresión y la diversidad de medios.

La organización también insistió en la necesidad de contar con información pública, accesible y actualizada sobre cuánto dinero se destina a cada medio, qué campañas se contratan y cuáles son los criterios utilizados.

El fortalecimiento de los medios del interior aparece como uno de los aspectos centrales del proyecto. Los impulsores entienden que la concentración de la inversión publicitaria en Montevideo limita la diversidad informativa y afecta especialmente a medios locales que cumplen un papel relevante en sus comunidades.

Para Umpierrez, la distribución debe basarse en información verificable sobre el alcance real de cada medio. *“Si se puede ir monitoreando, ir viendo las llegadas que tiene cada uno de los medios de comunicación, se puede ser más equitativo y más eficiente a la hora de comunicar”*, afirmó. También señaló que el proyecto prevé recursos para *“investigación de audiencia confiable a nivel nacional y para todos los medios y soportes del país”*.

Gobiernos departamentales

La exclusión de las intendencias continúa siendo uno de los aspectos discutidos del proyecto. Mientras los propulsores sostienen que fue una decisión destinada a facilitar acuerdos políticos y lograr la aprobación de una primera regulación, algunos sectores consideran que dejar fuera a los gobiernos departamentales limita el alcance de la norma.

Umpierrez reconoció que es un tema pendiente y planteó que debería volver a discutirse y advirtió que allí también existen situaciones que pueden generar dudas sobre el uso de la pauta.

“Podemos sospechar o malinterpretar de que hay clientelismo político o favoritismo. Entonces, yo creo que esas cosas también hay que regularlas sobre la publicidad oficial de las intendencias”, sostuvo.

Durante la discusión en comisión se planteó que una parte importante de la publicidad oficial también se ejecuta desde las intendencias, que manejan presupuestos propios y realizan campañas vinculadas a servicios públicos, obras y políticas locales.

Para Inthamoussu, incluir a los gobiernos departamentales en esta etapa podía volver a bloquear la iniciativa, pero no implica cerrar la puerta a una regulación futura.

El proyecto continuará su análisis en comisión, donde los legisladores deberán definir el rol definitivo de ARCE, los mecanismos de medición de audiencias y si la regulación alcanzará finalmente a los gobiernos departamentales.

Un servicio humano y profesional

- ✓ Planes de afiliación adaptados a cada realidad.
- ✓ Acompañantes calificados, egresados de la Escuela de Capacitación con la mayor carga horaria del país, habilitada por el MEC, apoyados por médicos, enfermeros y psicólogos.
- ✓ Certificada en todos sus procesos por la última norma vigente (ISO 9001-2015)
- ✓ Más de 70 millones de horas de compañía brindada.

Y ahora también cumple con los estándares internacionales en seguridad de la información, contando con la certificación ISO 27001:2022. Garantizando la protección de la información de los afiliados, colaboradores, proveedores y otras partes interesadas.

SECOM

PRIMER SERVICIO DE COMPAÑÍA DE URUGUAY Y DEL MUNDO



0800 4584 | www.secom.com.uy

PRODUCTOS DE PRIMERA QUE LLEVARÁN TU AUTO AL PODIO

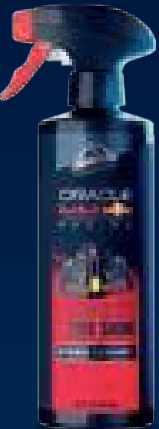
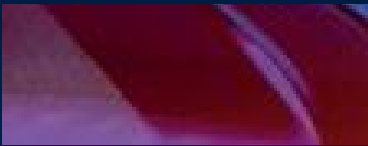
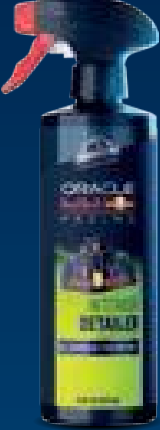
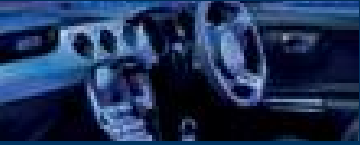
Esta nueva colaboración entre Armor All® y Oracle Red Bull Racing llega para ser disruptiva y para obtener unos resultados impecables de inmediato para tu auto.

DISEÑADO PARA RESULTADOS EXCEPCIONALES.

Armor All Podium Series™ llevará la protección y el brillo de tu auto al siguiente nivel, con su Tecnología Hybrid Ceramic que combina siliconas siO2 y elementos sintéticos que optimizan el rendimiento, la versatilidad y la facilidad en las tareas de limpieza y detallado, brindando una protección duradera y resultados excepcionales.

Desarrollados con precisión y experiencia, los productos Armor All Podium Series™ están formulados para cumplir con los estándares de rendimiento elite del equipo Oracle Red Bull Racing y para ser la marca elite del cuidado del auto.



	WASH & SHINE  Shampoo premium para autos que brinda una barrera protectora repelente al agua con un acabado duradero.		HIGH GLOSS TIRE SHINE  Abrillantador de neumáticos con protección cerámica y un brillo profundo e intenso.		EXTERIOR DETAILER  Detallador exterior que potencia el color y brillo de la pintura, ideal para usar entre lavados.
	INTERIOR DETAILER  Detallador para interiores que brinda una limpieza impecable sin brillo para todas las superficies interiores.		MEDIUM SHINE PROTECTANT  Protector de plásticos, gomas y vinil interior con tecnología de protección contra rayos UV.	AROMATIZANTES PODIUM SERIES* Adicionalmente, la experiencia también deleita el sentido del olfato, pues Podium Series ofrece un amplio portafolio de ambientadores con fragancias inspiradas en la adrenalina de las carreras. LIGHTS OUT: Esencia de madera cálida y cuero, con notas de limón, verbena y pachuli. VICTORY LAP: Aroma de brisa oceánica, infundada con tonos cítricos vibrantes.	



HELMET VENT CLIP*



HANGING HELMET LOGO*



HANGING ACCESS PASS*



HANGING CAR LOGO*



ÚNETE A LA REVOLUCIÓN
ARMOR ALL PODIUM SERIES™

Auder advierte que el cambio tributario puede enlentecer la transición energética

Diego Oroño, cuestionó la modificación del esquema del IMESI para vehículos eléctricos y sostuvo que Uruguay corre el riesgo de desacelerar una transformación que todavía está en una etapa de consolidación.

Por : Valeria Machado

La decisión del Poder Ejecutivo de modificar el tratamiento tributario de los vehículos eléctricos abrió una discusión que va más allá del mercado automotor: pone en debate cómo Uruguay acompaña su transición energética y cuál es el momento adecuado para revisar los incentivos que durante los últimos años impulsaron la electrificación del transporte.

El decreto que comenzará a regir en enero de 2027 establece cambios en el Impuesto Específico Interno (IMESI) que actualmente beneficia a los vehículos eléctricos. Para el Gobierno, la medida implica revisar una exoneración que fue creada para estimular una tecnología que ya logró una importante penetración en las ventas de vehículos nuevos. Para Auder (Asociación Uruguaya de Energías Renovables), el cambio llega antes de que la movilidad eléctrica alcance una verdadera masificación en las calles.

En entrevista con *El Explorador*, el presidente de la Asociación Uruguaya de Energías Renovables, Diego Oroño, sostuvo que el análisis oficial toma como referencia principalmente la venta de vehículos nuevos, pero deja fuera un indicador clave: la cantidad de eléctricos que efectivamente circulan dentro del parque automotor nacional.

“Son los números de que el parque automotor eléctrico ronda en el entorno de los 30.000 vehículos circundantes en un parque que tiene un millón y medio. Eso es un dato de la realidad”, explicó Oroño.

A su vez, reconoció que el crecimiento del mercado ha sido significativo, pero planteó que todavía existe una diferencia entre el avance comercial reciente y la consolidación definitiva de la tecnología.

“De pasar a computar menos del 5%, a computar luego del



Foto cedida a El Explorador.

Presidente de Auder, Diego Oroño

10-15%, y cerramos el año 2025 con un 25% de ventas de nuevos eléctricos, y en lo que va del 2026 estamos en el entorno de un 40”, señaló.

Para AUDER, el debate no debe centrarse únicamente en cuántos vehículos eléctricos se venden actualmente, sino en cuál es su participación dentro del total de vehículos que circulan en Uruguay. Afirmó que “uno no puede mirar solo la foto instantánea de la venta, sino tiene que mirar la participación global en el mismo”.

Política energética

Uno de los cuestionamientos planteados por Oroño está vinculado a la señal que genera modificar una política que, según entiende, formaba parte de una estrategia energética de largo plazo.

El presidente de Auder sostuvo que la promoción de la movilidad eléctrica no responde solamente a una cuestión comercial, sino a objetivos ambientales vinculados a la reducción de emisiones y a la transformación de la ma-

triz energética.

“Lo que hay atrás es un compromiso de descarbonizar la matriz, es un compromiso de reducir la cantidad de emisiones, y es un compromiso de seguir haciendo frente al desafío del cambio climático”, expresó.

En ese sentido, consideró que la modificación del Asociación Uruguaya de Energías Renovables (IMESI) representa un cambio relevante dentro de una política que había tenido continuidad durante diferentes administraciones.

Para Oroño, Uruguay construyó durante años una política energética basada en acuerdos amplios y previsibilidad para quienes toman decisiones de inversión.

Según el presidente de Auder, el Estado cuenta con otras herramientas para buscar recursos sin necesariamente modificar un incentivo asociado a la transición energética: “Entendemos que seguramente el Estado en su conjunto tiene una cantidad impresionante de optimizaciones y de cosas a analizar que no

necesariamente tenía que atentar sobre algo que tiene tanto consenso como la política energética”.

La visión del Gobierno es diferente. El director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Rodrigo Arim, sostuvo en *Radio Carve* que el beneficio tributario fue una herramienta temporal de promoción y que, una vez que el mercado alcanzó cierto nivel de desarrollo, corresponde revisarlo.

El jerarca sostuvo que “en el momento en que esa política es exitosa, se desenvuelve, y ya tenemos más de la mitad de los autos que mes a mes se venden para uso personal y familiar que son eléctricos, bueno, la política tiene que necesariamente ser transitoria”.

Qué vehículos alcanzará el nuevo esquema del IMESI

El impacto del cambio tributario no se concentrará únicamente en vehículos de alta gama, sino también en modelos que comenzaron a acercar la tecnología eléctrica a un público más amplio.

El nuevo esquema establece franjas según el valor aduana del vehículo. La primera categoría alcanza a unidades cuyo valor de importación supera los 19.000 dólares y establece una tasa de IMESI del 5%, mientras que una segunda franja tendrá una carga del 9% para aquellos vehículos que superen los 27.000 dólares.

Oroño explicó que existe una diferencia importante entre el valor utilizado por la normativa y el precio final que observa el consumidor. A ese valor luego deben incorporarse impuestos, costos de comercialización y márgenes empresariales.

Según Auder, la primera franja será la que genere mayor impacto porque involucra vehículos que están dentro de los segmentos más demandados.

“Uno de los vehículos más vendidos al día de hoy —si no es el más vendido— anda en el



Foto cedida a El Explorador.

entorno de los 27.000 dólares, y nuestras estimaciones dan que esa franja, son vehículos que quedarían comprendidos en la aplicación de este decreto”, explicó.

En cambio, los vehículos alcanzados por la tasa más elevada corresponden a segmentos de mayor valor. “Si la franja más alta, son vehículos que andan en el entorno de los 40.000 dólares para venta público, obviamente que esos ya son vehículos un poco más exclusivos”, indicó y considero que “la afectación en lo que es el cambio global no es tanta”.

El riesgo de una menor velocidad de transformación

Para AUDER, la principal consecuencia del cambio no será necesariamente una caída inmediata del mercado, sino una desaceleración en el ritmo de crecimiento.

Oroño explicó que las empresas trabajan con planificación anticipada y que los cambios regulatorios tienen impacto sobre decisiones comerciales, importaciones y estrategias futuras.

Sin embargo, descartó que la medida provoque automáticamente una salida de inversiones: “Yo no creo, honestamente, que esta medida haga que alguna decisión de inversión de repente desaparezca”.

El punto de preocupación, según explicó, es que un incremento en el precio final puede

modificar decisiones de compra, especialmente entre consumidores que están evaluando por primera vez ingresar al mundo eléctrico.

“Ese diferencial puede ser la diferencia entre tomar la decisión para irse a otro vehículo”, sostuvo, al referirse al impacto que podrían tener aumentos de entre 1.000 y 1.500 dólares en algunos modelos.

Para Oroño, la tendencia global hacia la electrificación continuará, pero Uruguay podría avanzar a un ritmo menor. Según el análisis de Auder “va a bajar la velocidad de transformación que estamos teniendo”.

Desde el Gobierno, Arim negó que el cambio implique una señal negativa para las inversiones y sostuvo que Uruguay mantiene un régimen favorable para la movilidad eléctrica ya que no se trata de “un nuevo impuesto” debido a lo que en algún momento se incorporó fue una exoneración de impuestos.

Mesa de trabajo y reglas claras hacia adelante

Frente al nuevo escenario, Auder planteó al Ministerio de Industria la creación de una mesa de trabajo para analizar la evolución futura de la movilidad eléctrica.

Oroño aclaró que el planteo no apunta a eliminar el decreto aprobado, sino a generar condiciones de previsibilidad: “Nosotros no vamos a tener pretensiones de que este decreto

se cambie. Creo que ir con ese planteo es inocente de nuestra parte”, señaló.

El objetivo, explicó, es evitar que los incentivos vuelvan a modificarse sin una discusión previa sobre el desarrollo del mercado.

Entre las propuestas realizadas, Auder planteó que futuras revisiones estén vinculadas al nivel de penetración real de los vehículos eléctricos. “Una propuesta que hicimos nosotros es generemos una ventana de una próxima revisión cuando en la calle circulen un 10, un 15% de eléctricos. Nos parece que es una cosa sensata”, explicó.

Según Oroño, la ministra de Industria recibió favorablemente la idea de avanzar en ese espacio de diálogo.

Aumento en las ventas

Oroño consideró que el anuncio del cambio tributario puede generar un aumento de ventas antes de la entrada en vigencia del nuevo esquema, ya que algunos consumidores podrían adelantar su decisión de compra.

“No tengo duda de que vamos a ver un repunte por encima de lo que hubiera sido en condiciones normales”, afirmó. De todas formas, insistió en que la movilidad eléctrica es una tendencia que continuará: “Estoy convencido, porque aparte así lo arrojan un poco los datos de lo que pasa en el mundo, que el propio avance en la tecnología le termi-

na ganando a estas decisiones, y la movilidad eléctrica llegó a para quedarse”.

Para Auder, además del debate tributario, Uruguay debe avanzar en infraestructura para acompañar el crecimiento de la tecnología. Oroño señaló como desafíos la ampliación de la red de carga, la regulación para edificios con estacionamientos y la eliminación de trabas para nuevas inversiones privadas.

En ese sentido, planteó que parte de los recursos obtenidos por el cambio tributario podrían contribuir al desarrollo de infraestructura. “Pensar en que los mecanismos de recaudación puedan ser reinvertidos y enfocados en infraestructura es una cosa que compartimos, que nos parece muy bien”, afirmó.

A demás, sostuvo que el Estado debe impulsar el proceso, pero también generar condiciones para que participe la inversión privada. “El Estado tiene que ser habilitante de que la inversión privada también exista”, afirmó, y señaló como una de las trabas actuales los tiempos de los trámites ante UTE y el acceso a nueva potencia.

Para finalizar, el presidente de AUDER destacó la propuesta de crear en UTE una ventanilla única para agilizar los procesos vinculados a nuevos cargadores, medidas que fueron bien vistas por la ministra de Industria, Energía y Minería, Fernanda Cardona.



El Niño: qué es, por qué influye en Uruguay y cómo prepararse para sus efectos

La presidenta del Inumet, Madeleine Renom, explicó cómo se origina este fenómeno climático, por qué influye en nuestro país y cuáles son los principales desafíos que plantea para los próximos meses.

Por: Valeria Machado

Cuando se habla de El Niño, muchas veces la explicación se resume a al calentamiento de las aguas del océano Pacífico. Sin embargo, detrás de esta definición hay un fenómeno climático más complejo que influye en las lluvias, las temperaturas y la frecuencia de eventos extremos en distintas partes del mundo, incluido Uruguay.

La presidenta del Instituto Uruguayo de Meteorología (Inumet), Madeleine Renom, explicó que El Niño forma parte de un sistema natural de variabilidad climática que alterna entre tres estados: una fase cálida, conocida como El Niño; una fase fría, llamada La Niña; y períodos neutros entre ambos.

“Es un modo de variabilidad que hace variaciones interanuales del clima a nivel global, que pueden cambiar cómo se comporta el clima un año con respecto a otro. Es parte del sistema climático y es una interacción entre el océano y la atmósfera”, señaló.

El fenómeno se desarrolla en el océano Pacífico ecuatorial central y no responde a una periodicidad fija. Según explicó Renom, puede repetirse aproximadamente cada dos a siete años.

Aunque ocurre a miles de kilómetros de Uruguay, sus efectos llegan hasta esta región porque las modificaciones que se producen en los trópicos alteran la circulación de la atmósfera y de los océanos en todo el planeta.

Para ilustrarlo, la meteoróloga utilizó una comparación sencilla: *“Es como cuando tiro una piedra en un lago. Se generan ondas que se van propagando y esa perturbación termina afectando a todo el lago. Eso es lo que ocurre con este fenómeno a nivel global”.*



Foto cedida a El Explorador.

Directora de Inumet, Medeleine Renom

La especialista recordó que se trata de un fenómeno conocido desde hace siglos: *“Se detectó desde el punto de vista atmosférico, estamos hablando de finales del 1800. Es un fenómeno que siempre ha estado”.*

Consecuencias de El Niño según la región

Los efectos de El Niño no son iguales en todos los continentes. Mientras en el sudeste de América del Sur suele asociarse a un aumento de las precipitaciones, en otros lugares del mundo puede generar exactamente lo contrario.

“Para nosotros representa precipitaciones por encima de lo normal en determinada época del año. Sin embargo, en Australia un fenómeno de El Niño está asociado a sequía y déficit de precipitaciones”, explicó Renom.

Actualmente, el fenómeno es monitoreado de forma permanente por el proyecto TOGA (Tropical Ocean Global Atmosphere) mediante una red internacional de boyas oceánicas, observaciones satelitales y modelos numéricos que permiten seguir la evolución de la temperatura del mar tanto en la superficie como en las capas subsuperficiales.

Los científicos observan especialmente una región del Pacífico conocida como Niño 3.4, donde el aumento sostenido de la temperatura permite confirmar el desarrollo del fenómeno.

Renom indicó que para que oficialmente se considere un episodio de El Niño, la anomalía de temperatura debe mantenerse por encima de 0,5 °C durante al menos tres a cinco meses consecutivos.

A partir de esa intensidad, el fe-

nomeno se clasifica como débil, moderado, fuerte o muy fuerte.

¿Qué puede pasar en Uruguay?

Aunque El Niño suele asociarse inmediatamente con lluvias abundantes, sus efectos no son idénticos en todo el territorio nacional ni durante todo el año.

Según explicó la presidenta de Inumet, en Uruguay la señal más clara es un incremento de las precipitaciones, especialmente entre octubre y enero, con un nuevo pico durante abril.

Sin embargo, no solamente cambia la cantidad de lluvia, también modifica la forma en que llueve.

Renom explicó que en el norte del país aumenta la frecuencia de eventos extremos de precipitación diaria, mientras que en el sur el comportamiento puede

ser diferente.

“En el norte del país ese aumento mensual se explica porque tengo más días con lluvias muy importantes. En cambio, en el sur aumenta la lluvia en algunos meses, pero no cambia demasiado la frecuencia de eventos extremos”.

Esto significa que algunas regiones pueden enfrentar tormentas más intensas y acumulados importantes en pocas horas, con mayor riesgo de inundaciones.

En cuanto a las temperaturas, señaló que durante el invierno en donde se establece el fenómeno, suelen registrarse valores superiores a los normales para la estación, aunque aclaró que existen otros factores climáticos que también influyen en el comportamiento del tiempo.

Recuperación hídrica o riesgo de inundaciones

Luego de varios años marcados por una intensa sequía, podría pensarse que un episodio de El Niño representa únicamente una buena noticia para el país. Sin embargo, Renom advirtió que la situación es más compleja.

Las lluvias ayudan a recuperar las reservas de agua, pero si ocurren de forma muy intensa también generan nuevos problemas: “No va a ser una situación

de sequía, se va a ir recuperando, pero el tema es cómo llueve. Si llueve muy fuerte también hay muchos problemas de erosión porque arrastra la tierra hacia los cursos de agua”.

Además del impacto sobre el agro, existe potencial para que se produzcan inundaciones en distintas cuencas del país. Por ese motivo, Inumet comenzó a trabajar junto al Congreso de Intendentes y otros organismos estatales para que cada departamento pueda planificar con anticipación las acciones necesarias.

“La idea es prepararse para minimizar los impactos. Hay tiempo para trabajar porque el evento va a venir. Entonces es momento de planificar qué obras realizar, cómo organizar eventuales evacuaciones y qué medidas tomar para reducir riesgos”.

La especialista recordó además que el aumento de la variabilidad climática hace que el país pueda pasar, en pocos meses, de un escenario de déficit hídrico a otro con lluvias excesivas.

Cómo monitorea Inumet

El seguimiento de El Niño no depende únicamente de las imágenes satelitales. Renom explicó que el monitoreo combina observaciones oceánicas, mediciones atmosféricas y modelos

físicos que permiten anticipar la evolución del sistema climático.

Toda esa información es utilizada para elaborar pronósticos estacionales y brindar herramientas de planificación a distintos sectores del país, desde organismos públicos hasta productores agropecuarios.

Además, el instituto continúa fortaleciendo su capacidad tecnológica. Entre los principales avances mencionó la incorporación de radares meteorológicos, que permitirán mejorar los pronósticos de muy corto plazo, especialmente para tormentas severas.

“Va a mejorar muchísimo la parte que nosotros llamamos ‘nowcasting’, es decir, los avisos a muy corto plazo para tormentas convectivas.”

También informó que Inumet trabaja en un rediseño del sistema de monitoreo, nuevas advertencias con mayor anticipación y mejoras en su sitio web para facilitar el acceso de la población a la información meteorológica.

Informarse por canales oficiales

Ante cada anuncio relacionado con El Niño suelen multiplicarse mensajes alarmistas. Frente a ese escenario, Renom recomendó consultar siempre la información difundida por organismos

oficiales y evitar dejarse llevar por publicaciones sin respaldo científico.

“El alarmismo lo que hace es paralizar. Lo que buscamos desde los servicios meteorológicos es brindar la mejor información para que las personas puedan tomar precauciones y estar preparadas”, agregó.

La presidenta de INUMET recordó que episodios intensos de El Niño ya ocurrieron en otras oportunidades, como en 1982-1983, 1997-1998 y 2015-2016. “Ya ha habido eventos muy fuertes. Lo importante es aprender de esas experiencias y prepararnos para minimizar sus impactos”.

Por ese motivo, el organismo mantiene reuniones con ministerios, intendencias, instituciones vinculadas al agro, organizaciones sociales y organismos de emergencia, con el objetivo de que la información llegue con anticipación a todos los sectores que puedan verse afectados.

Para la población, la principal recomendación es mantenerse informada a través de los canales oficiales de Inumet y seguir las advertencias meteorológicas cuando se emitan, entendiendo que conocer con anticipación los posibles escenarios permite reducir riesgos y actuar de forma más segura.

Este es tu DESTINO

DESAYUNO BUFFET

PISCINA CLIMATIZADA

ESTACIONAMIENTO PRIVADO

Contacto:

444 22110 / 444 20910
+598 95921510 / +598 97259439

www.hotelverdun.com

hotelverdun@gmail.com

Ubicación:

25 de Mayo 444 Minas - Lavalleja

Redes:

Hotel Verdun

@hotel_verdun_

La Rendición de Cuentas abre la primera gran batalla política del gobierno de Orsi

La negativa inicial de la oposición a votar el proyecto elevó la tensión en el Parlamento y obligará al oficialismo a negociar cada artículo para evitar un revés político.

Por: **Marcelo Falca**

Con la discusión de la primera Rendición de Cuentas del gobierno de Yamandú Orsi, el escenario político ingresó en una nueva etapa. Lo que en principio debía ser el análisis anual de la ejecución presupuestal rápidamente se transformó en el primer gran enfrentamiento entre el oficialismo y la oposición, con acusaciones cruzadas, advertencias sobre las consecuencias de un eventual rechazo y una negociación parlamentaria que se anuncia compleja.

El proyecto remitido por el Poder Ejecutivo el pasado 30 de junio comenzó a ser estudiado por la Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda de la Cámara de Representantes, donde autoridades del gobierno, organismos públicos y distintos actores sociales ya iniciaron una ronda de comparecencias que se extenderá durante varias semanas. Sin embargo, antes incluso de que comenzara el análisis detallado del articulado, el debate quedó atravesado por una fuerte disputa política.

La decisión de la Coalición Republicana —integrada por el Partido Nacional, el Partido Colorado y el Partido Independiente— de anunciar que no acompañará la iniciativa en la votación general elevó inmediatamente la tensión entre oficialismo y oposición y colocó al Frente Amplio frente a un desafío inédito desde su regreso al gobierno: construir mayorías parlamentarias artículo por artículo.

El proyecto impulsado por el Poder Ejecutivo procura reforzar recursos para cuatro áreas que el gobierno considera prioritarias: primera infancia, seguridad pública, educación y atención a personas en situación de calle. Para ello prevé reasignaciones presupuestales, racionalización de gastos y nuevas partidas, procurando mantener al mismo tiempo las metas fiscales comprometidas.



Foto cedida a El Explorador.

Conferencia de prensa de la Coalición Republicana

Pero la discusión rápidamente dejó de concentrarse exclusivamente en las cifras para trasladarse al terreno político.

Un voto con fuerte contenido político

La oposición fundamentó su decisión sosteniendo que la votación en general de una Rendición de Cuentas constituye una evaluación de la gestión desarrollada durante el primer año de gobierno.

El senador nacionalista Javier García fue uno de los primeros en fijar esa posición.

Según expresó, el oficialismo no puede pretender que la oposición respalde una Rendición de Cuentas que, a su juicio, refleja un año de gestión con resultados insatisfactorios.

“El gobierno del Frente Amplio no puede pedir que apoyemos el fracaso de este año”, afirmó el legislador, quien sostuvo que votar negativamente en general constituye una obligación política de quienes ejercen el rol de oposición.

No obstante, García aclaró que la Coalición Republicana participará activamente de la discusión en particular del proyecto y presentará modificaciones orientadas —según señaló— a mejorar

el texto enviado por el Poder Ejecutivo.

La postura abrió inmediatamente un debate jurídico y político sobre las consecuencias que tendría un eventual rechazo del proyecto en la votación general.

Consultados sobre ese escenario, distintos dirigentes opositores señalaron que será el gobierno quien deberá construir las mayorías necesarias para aprobar la iniciativa.

En esa línea, el diputado del Partido Independiente Gerardo Sotelo sostuvo que conseguir los votos “es responsabilidad del gobierno”, mientras que el senador colorado Pedro Bordaberry defendió la decisión adoptada señalando que el equipo económico no mostró disposición a introducir cambios durante su comparecencia parlamentaria.

Para Bordaberry, si el Poder Ejecutivo pretende mantener inalterado el proyecto, no puede esperar un respaldo automático de la oposición.

El legislador incluso sostuvo que un eventual rechazo obligaría al gobierno a revisar su propuesta y abrir una verdadera instancia de negociación parlamentaria.

También el senador colorado Andrés Ojeda cuestionó la ac-

titud del oficialismo al entender que continúa actuando como si mantuviera la mayoría parlamentaria de los tres gobiernos anteriores del Frente Amplio.

Según afirmó, la nueva realidad política exige negociar y construir acuerdos, algo que —a su juicio— todavía no ha ocurrido.

El Frente Amplio habla de “irresponsabilidad”

Desde el oficialismo la reacción fue inmediata. El senador Eduardo Brenta calificó la postura de la Coalición Republicana como “una enorme irresponsabilidad” y advirtió que un eventual rechazo impediría ejecutar medidas sociales consideradas prioritarias por el gobierno.

Entre ellas mencionó el fortalecimiento de las asignaciones familiares destinadas a la infancia, beneficios tributarios para cooperativas y otras políticas sociales incluidas en la Rendición de Cuentas.

A su entender, impedir la aprobación del proyecto significaría mantener sin modificaciones el presupuesto vigente y postergar recursos dirigidos precisamente a los sectores más vulnerables.

En la misma línea se expresó el presidente del Frente Amplio, Fernando Pereira, quien sostuvo



Foto cedida a El Explorador.

Conferencia de prensa de la bancada del Frente Amplio

que la negativa opositora representa “un palo en la vida de la gente” al frenar recursos destinados a combatir la pobreza infantil.

El dirigente oficialista fue incluso más allá al atribuir la decisión al liderazgo político del expresidente Luis Lacalle Pou dentro de la Coalición Republicana y sostuvo que cada partido deberá explicar posteriormente las consecuencias de esa decisión.

Mientras tanto, la bancada oficialista insiste en mantener abiertos los canales de diálogo, consciente de que el Frente Amplio no dispone de mayoría propia en la Cámara de Diputados y necesitará construir acuerdos para evitar que el proyecto naufrague en el Parlamento.

Cabildo Abierto, la llave de la negociación

Si la Coalición Republicana resolvió endurecer su postura, el otro actor que ganó protagonismo en las últimas horas fue Cabildo Abierto. Con apenas dos diputados, el partido liderado por Guido Manini Ríos quedó ubicado en una posición determinante para el futuro del proyecto.

El diputado Álvaro Perrone calificó como una “sorpresa” la decisión adoptada por la Coalición Republicana de no acompañar la Rendición de Cuentas en la votación general, aunque evitó cerrar definitivamente la puerta a una eventual negociación con el oficialismo.

Perrone sostuvo que la posición de Cabildo Abierto dependerá de la actitud que adopte el

Poder Ejecutivo durante el tratamiento parlamentario. A su juicio, si el gobierno considera que el proyecto es inmodificable y no habilita cambios en el articulado, será muy difícil encontrar puntos de acuerdo.

Sin embargo, dejó abierta la

posibilidad de negociar aquellos aspectos ya incluidos en el texto remitido por el Ejecutivo.

La postura de Cabildo Abierto adquiere especial relevancia porque el Frente Amplio no cuenta con mayoría propia en la Cámara de Diputados. En con-

secuencia, cualquier aprobación dependerá de acuerdos políticos que hoy aparecen lejos de consolidarse.

La colectividad liderada por Manini Ríos se convierte así en un actor con capacidad para inclinar la balanza en una discusión que trasciende el contenido presupuestal y adquiere un fuerte componente político.

Una comisión marcada por los cruces

El clima de confrontación también quedó reflejado durante una de las primeras reuniones de la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda.

Mientras comparecían autoridades del Tribunal de Cuentas, la diputada frenteamplista Cecilia Cairo realizó una referencia a la decisión de la oposición de no votar el proyecto, señalando que esa postura podría impedir atender algunos planteos realizados por el organismo de contralor.

Las declaraciones fueron interpretadas como una alusión política por los legisladores de la Coalición Republicana, que respondieron de inmediato.

El intercambio fue subiendo de tono hasta obligar a disponer un cuarto intermedio para distender el ambiente.

Aunque la sesión pudo retomarse posteriormente, el episodio dejó en evidencia el nivel de tensión con el que comenzó el tratamiento parlamentario de la Rendición de Cuentas y anticipó que el debate difícilmente transcurra exclusivamente sobre cifras presupuestales.

másdatos

“Chantaje”

Entre quienes salieron a cuestionar la estrategia del oficialismo estuvo el diputado nacionalista Pablo Abdala, quien sostuvo que el proyecto fue elaborado “con motosierra” y mediante recortes generalizados.

Según el legislador, el Poder Ejecutivo actuó con premura luego de revisar las proyecciones de crecimiento económico y terminó aplicando reducciones indiscriminadas de partidas, en lugar de realizar un análisis selectivo de las prioridades presupuestales.

Abdala afirmó además que la discusión pública se está desviando del verdadero centro del debate.

A su entender, la Rendición de Cuentas debe analizar la gestión realizada durante el primer año de gobierno y no transformarse en una discusión condicionada por medidas sociales específicas.

En ese marco rechazó las críticas formuladas por dirigentes oficialistas, quienes sostienen que un eventual rechazo perjudicaría particularmente a las políticas dirigidas a la infancia.

El diputado recordó que el propio ministro de Economía, Gabriel Oddone, reconoció durante su comparecencia parlamentaria que esas iniciativas podrían impulsarse mediante proyectos de ley independientes si fuera necesario.

Por ese motivo calificó como un “chantaje” los cuestionamientos dirigidos hacia la oposición y reiteró que la Coalición Republicana comparte plenamente el objetivo de fortalecer las políticas para la primera infancia, aunque entiende que ello no obliga necesariamente a aprobar el conjunto de la Rendición de Cuentas.



La solidaridad con Venezuela

Una obligación humanitaria por encima de las diferencias políticas

Por: **Pablo Consenza**

Las grandes tragedias tienen una característica común: desnudan las fortalezas y las debilidades de las sociedades, pero también ponen a prueba la capacidad de respuesta de la comunidad internacional. Venezuela atraviesa hoy uno de esos momentos históricos en los que la solidaridad deja de ser una opción para convertirse en una obligación ética.

El país enfrenta una compleja superposición de crisis. Años de dificultades económicas, polarización política, sanciones internacionales, restricciones financieras, migración masiva y deterioro de la infraestructura han configurado un escenario extremadamente frágil. A ese panorama se suma ahora el impacto devastador de los terremotos que afectaron distintas regiones venezolanas, provocando pérdidas humanas, destrucción de viviendas, daños en hospitales, escuelas, carreteras, sistemas eléctricos y redes de abastecimiento.

No se trata simplemente de una emergencia natural. Se trata de un desastre que golpea a un país cuya capacidad de respuesta ya estaba seriamente condicionada por problemas estructurales acumulados durante años.

La economía mundial tampoco ofrece un contexto favorable. Los conflictos armados en distintas regiones del planeta, las tensiones comerciales entre las principales potencias, las dificultades en las cadenas internacionales de suministro, la desaceleración del crecimiento económico y la persistencia de elevados niveles de inflación han reducido los márgenes de maniobra de numerosos gobiernos.



Foto cedida a El Explorador.

En este escenario internacional complejo, Venezuela enfrenta un doble desafío. Por un lado debe atender la emergencia inmediata provocada por el desastre natural. Por otro, necesita comenzar cuanto antes un proceso de reconstrucción nacional que demandará enormes recursos financieros, tecnológicos y humanos.

La experiencia internacional demuestra que la reconstrucción de un país no comienza cuando terminan las tareas de rescate. Empieza mucho antes, cuando la comunidad internacional comprende que el costo de no actuar siempre resulta mucho mayor que el costo de brindar ayuda.

Cada hospital reconstruido significa vidas salvadas. Cada escuela reparada representa el futuro de cientos de niños. Cada carretera rehabilitada vuelve a conectar comunidades enteras. Cada sistema eléctrico recuperado devuelve condiciones mínimas para el funcionamiento de la economía. Cada vivienda

reconstruida devuelve dignidad a una familia.

Por esa razón resulta imprescindible separar claramente dos debates que con demasiada frecuencia terminan mezclándose.

Una cosa es la discusión política sobre el presente y el futuro institucional de Venezuela.

Otra muy distinta es la obligación humanitaria de asistir a millones de personas que hoy necesitan ayuda urgente.

Confundir ambas dimensiones constituye un error que termina castigando precisamente a quienes menos responsabilidad tienen en las disputas políticas.

Las víctimas de un terremoto no preguntan quién gobierna antes de necesitar asistencia médica.

Los niños que pierden su hogar no distinguen entre ideologías cuando necesitan alimentos.

Las familias que buscan agua potable, medicamentos o un techo donde pasar la noche no esperan resoluciones diplomáticas.

Esperan solidaridad

Durante décadas la comunidad internacional ha respondido ante grandes catástrofes naturales sin convertir la ayuda humanitaria en un instrumento de confrontación política. Terremotos, tsunamis, huracanes, inundaciones o epidemias han movilizado recursos provenientes de países con sistemas políticos profundamente diferentes.

Ese principio debe mantenerse intacto.

La ayuda humanitaria jamás debería ser utilizada como mecanismo de presión política.

Del mismo modo, tampoco debería interpretarse como un respaldo automático a un gobierno determinado. La solidaridad pertenece exclusivamente a los pueblos.

En el caso venezolano esta distinción adquiere una importancia aún mayor debido al elevado grado de polarización política que ha caracterizado al país durante los últimos años.

Resulta imprescindible evitar que la tragedia se convierta en un

**SUSCRÍBETE A NUESTRO QUINCENARIO
EL EXPLORADOR DIGITAL.**

Manda la palabra **ALTA** al
099379872 y agendanos.



EL EXPLORADOR
www.elexplorador.com.uy



nuevo escenario para profundizar enfrentamientos ideológicos.

Hoy la prioridad debe ser otra. Salvar vidas.Reconstruir infraestructura.

Recuperar servicios públicos. Garantizar alimentos.

Restablecer hospitales.Normalizar escuelas.Proteger a la población más vulnerable.

Nada de ello será posible sin una movilización internacional de enorme magnitud.

Los organismos multilaterales deberán desempeñar un papel fundamental coordinando asistencia técnica, financiamiento y cooperación especializada.

Los países de América Latina tienen también una responsabilidad regional ineludible.

Europa, Asia, África y América del Norte pueden contribuir mediante recursos económicos, tecnología, personal especializado y apoyo logístico.

Pero además existe otro aspecto que merece una profunda reflexión.

La reconstrucción económica de Venezuela exigirá condiciones que permitan volver a producir, exportar, importar maquinaria, acceder al sistema financiero internacional y generar inversiones capaces de dinamizar la recuperación.

Un país devastado por una catástrofe necesita herramientas para reconstruirse: Necesita cré-

dito. Necesita inversión. Necesita acceso a tecnología. Necesita estabilidad para recuperar su aparato productivo.

En ese contexto, numerosos analistas sostienen que la revisión de las restricciones económicas que afectan la capacidad de recuperación venezolana debería formar parte del debate internacional. El objetivo no sería favorecer a un determinado actor político, sino crear condiciones que permitan acelerar la reconstrucción, reactivar la economía y mejorar las condiciones de vida de la población.

La historia demuestra que ninguna nación logra levantarse únicamente mediante asistencia humanitaria.

La ayuda de emergencia salva vidas. Pero la recuperación sostenible requiere crecimiento económico. Requiere empleo. Requiere producción. Requiere inversión. Requiere confianza.

Venezuela posee enormes recursos naturales, una ubicación estratégica privilegiada y una población con importantes capacidades técnicas y profesionales. Su recuperación no dependerá únicamente de la voluntad de los venezolanos, sino también de la capacidad del sistema internacional para acompañar un proceso que necesariamente deberá estar basado en la cooperación y no en la confrontación permanente.

La reconstrucción no puede convertirse en un nuevo campo de batalla geopolítico.

La población venezolana no debería continuar siendo rehén de disputas internacionales que poco contribuyen a resolver las necesidades cotidianas de millones de personas.

Las diferencias diplomáticas pueden continuar existiendo. Las posiciones ideológicas seguirán formando parte del debate internacional. Los gobiernos mantendrán sus respectivas visiones sobre el futuro político venezolano.

Pero ninguna de esas diferencias debería impedir que lleguen medicamentos, alimentos, hospitales móviles, maquinaria para remover escombros, ingenieros, médicos, agua potable o materiales para reconstruir viviendas.

La verdadera grandeza de la comunidad internacional no se mide por sus declaraciones diplomáticas.

Se mide por su capacidad de actuar cuando un pueblo necesita ayuda.

América Latina posee una larga tradición de cooperación solidaria frente a las catástrofes naturales. Esa tradición debe fortalecerse en este momento histórico.

Uruguay, fiel a su vocación humanista y a su histórica defensa del derecho internacional, puede contribuir promoviendo iniciati-

vas de cooperación que coloquen en el centro a las personas y no a las disputas ideológicas.

La solidaridad nunca debe interpretarse como una toma de posición política.

Es, simplemente, el reconocimiento de que toda vida humana merece protección.

Cuando una nación sufre, la respuesta del mundo no puede quedar atrapada en cálculos diplomáticos.

Venezuela necesita ayuda. Necesita reconstruirse.Necesita recuperar su economía.

Necesita que la comunidad internacional comprenda que la reconstrucción será imposible sin cooperación, financiamiento y condiciones que permitan reactivar su desarrollo.

La historia juzga a las naciones no solamente por sus discursos, sino por su capacidad de tender la mano en los momentos más difíciles.

Hoy, más que nunca, la solidaridad internacional con Venezuela debe entenderse como un compromiso con la humanidad. No representa un respaldo político a un gobierno ni una condena a otro. Representa algo mucho más importante: la convicción de que ninguna diferencia ideológica puede colocarse por encima del derecho de un pueblo a reconstruir su presente y recuperar su futuro.





RÁPIDO

ECONÓMICO

EFICIENTE

BROU A MANO Comercios facilita los cobros de tu negocio.

Regístrate en  BROU, descargá la app y empezá a cobrar.

 **BANCO REPÚBLICA**

Más información en brou.com.uy

RESIDENCIAL + bienestar

RESIDENCIA DE CORTA Y LARGA ESTADÍA



1970



mas bienestar uy



masbienestar.uy



www.masbienestar.com.uy

📍 Millan 3958

ATENCIÓN INTEGRAL CON CALIDAD HUMANA



**ENFERMERÍA
24 HORAS**

Atención
profesional
las 24 hs del día



**EQUIPO
MULTIDISCIPLINARIO**

Profesionales
comprometidos
con tu bienestar



**ACOMPañAMIENTO
PERSONALIZADO**

Cuidado humano,
cercano
y respetuoso



**ESTADÍAS
DE CORTA Y LARGA
DURACIÓN**

Nos adaptamos
a tus
necesidades



1970



2336 8963

De L a V de 9 a 17 hs



093 413 469

Las 24 hs

Aldana Sabatel y su regreso al atletismo: “Nunca es tarde para empezar”

La atleta fernandina retomó su carrera deportiva tras una década de inactividad. En su debut en la distancia, fue la primera uruguaya en la Maratón de Montevideo 2026 y hoy busca acompañamiento en este nuevo ciclo.

Por : Inés María Alfonso Rodríguez

En mayo de 2026, en la Maratón de Montevideo, Aldana Sabatel cruzó la meta de los 42 kilómetros con un tiempo de 2 horas, 56 minutos y 59 segundos, siendo la primera uruguaya en lograrlo y quedando segunda en la clasificación general femenina.

Una atleta fernandina, referente en el atletismo uruguayo y una de las pocas corredoras del país con marcas internacionales en la distancia retomó su carrera a los 30 años tras décadas de inactividad y hoy se encuentra en el inicio de un camino para alcanzar nuevas marcas.

En entrevista con *El Explorador*, Sabatel explicó que para este esplendor de su carrera está en la búsqueda activa de patrocinadores que quieran acompañarla en este nuevo ciclo deportivo, para poder conformar su equipo de trabajo y cubrir los costos de entrenamiento y competencias internacionales.

Lo que parece un regreso, es en realidad el resultado de una década de trabajo interno, de sanación y de reconstrucción personal. “Creo que soy una persona que apuesta mucho al deporte, pero más allá del deporte en sí, a disfrutar el proceso”. Y añadió: “Confío firmemente que uno se puede desafiar en el deporte y también lo puede disfrutar. Que más allá de las cosas duras que uno haya pasado, se puede salir de ahí, y se puede soñar”.

Sabatel empezó a correr con 12 años, entre altos y bajos, hoy ya son 18 años de formación. “Soy muy ambiciosa y dedicada en todo lo que hago, y sobre todas las cosas muy profesional en este deporte”, dijo. Y destacó que eso es precisamente lo que impulsa a triunfar, ponerse metas y forjar la disciplina. “Hoy me es mucho más fácil entrenar que no entrenar. Salir a correr que quedarme



Foto cedida a El Explorador.

Atleta uruguaya, Aldana Sabatel.

en mi casa. No es que lo haga automático, sino que está tan arraigado el hábito en mí y tanto que amo este deporte, que es algo que es parte de mi vida”.

A los 16, ya había bajado el récord nacional de 3.000 metros y se había coronado campeona sudamericana juvenil de cross country en Concordia, Argentina.

Sin embargo, su carrera se vio frenada por abuso psicológico y sexual por parte de su entrenador. “Los masajes que debían ser parte de la recuperación muscular se convirtieron en una forma de abuso”. El sobreentrenamiento, los comentarios sobre su cuerpo, la presión constante por rendir y la falta de límites marcaron su adolescencia. “Me llevó a odiar el deporte, a rechazar cualquier tipo de esfuerzo y a no poder sostener lo que me propongo en la vida”.

A los 18 años, su cuerpo empezó a quebrarse, las lesiones se sucedieron y el rendimiento cayó

en picada. Sabatel dejó el deporte, pero no porque hubiera perdido el amor por correr, sino porque el deporte se había convertido en un lugar inseguro.

Sin atletismo, sin la identidad que le había dado durante años, se encontró con una persona que habría perdido el rumbo, detalla. “No podía estudiar, abandonaba las carreras que empezaba y no conseguía trabajo estable”.

Durante años, buscó ayuda sin encontrar un sistema que la acompañara. Hizo terapia, viajó a la India, se formó como profesora de yoga, probó distintas herramientas para aliviar el dolor y sobre todo la confusión. En ese proceso, se dio cuenta de que no se trataba de sumar más actividades ni de obligarse a estar bien, sino de sacar el peso que la estaba hundiendo.

En 2022, Sabatel hizo público en sus redes sociales un relato en el que denunciaba los abusos

que había sufrido. “Durante muchos años lo callé por ser menor y no darme cuenta de lo que se trataba”, escribió. Refiere que un año después, en 2023, hizo la denuncia penal. El proceso judicial fue difícil, revictimizante y, al final, frustrante, el delito había prescrito, y la justicia no pudo hacer nada. “Hacer la denuncia iba a ser como sacarme un peso de encima”, dijo. Y fue así.

Sabatel se rodeó de un nuevo entrenador, de un grupo de confianza y del apoyo incondicional de su familia y amigos. El proceso no fue sencillo, pero mantuvo la constancia. Y en mayo de 2026, en la Maratón de Montevideo, llegó el resultado que muchos no esperaban. Su regreso no fue solo físico, fue mental y emocional. A los 30 años, Sabatel dice sentirse en la edad ideal para correr maratonones, y se proyecta compitiendo en el exterior.

Hoy, Aldana Sabatel busca quien la acompañe en este nuevo ciclo, alianzas de trabajo con empresas y marcas que compartan sus valores. “No vivimos de las medallas y los trofeos”, dice con franqueza. En Uruguay, las carreras pagan poco y muchas no pagan nada. Para seguir compitiendo al más alto nivel, se necesita todo un equipo de trabajo que se compone de nutricionista, psicólogo, masajista, preparador físico. Sabatel siente que recién comienza. Se ve compitiendo por el mundo, cumpliendo ese sueño de niña de conocer el mundo corriendo carreras. “Hay cuidar el proceso, disfrutarlo, no sobrepasar los límites y, sobre todo, no destruir la salud mental en el camino”.

La historia de Aldana Sabatel es la de alguien que encontró en la sanación la fuerza para no solo regresar, sino para hacerlo en sus propios términos, con las herramientas que construyó y con la disciplina que siempre la caracterizó. Y eso, después de todo lo que atravesó, no es solo un récord, es una conquista.